



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 117**

Octubre 28 de 2014

“Por la cual se establece el Calendario para el **PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO** del período académico **FEBRERO – JUNIO de 2015**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**,  
En uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Establecer el siguiente Calendario Académico para el Proceso de MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico **FEBRERO – JUNIO de 2015**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali:

**PROCESO DE MATRÍCULA**

**Estudiantes admitidos a Primer Semestre:**

Recepción de documentos y Matrícula Académica de Oficio 6 al 9 de Enero

Matrícula de Asignaturas Electivas vía web o en la Dirección del Programa Académico 15,16,19,20 de Enero

**Proceso de Matrícula para los Admitidos por Transferencia:**

Recepción de documentos para Matrícula Académica 8 de Enero

Matrícula Académica con la asesoría del Director del Programa Académico 15,16,19,20 de Enero

Inducción Biblioteca	6 de Febrero
Inducción de Bienestar Universitario	6 de Febrero
<b>Para estudiantes de Reingreso a Primer Semestre:</b>	
Recepción de documentos y Matrícula Académica de Oficio	8 de Enero
<b>Proceso de Matrícula Estudiantes Antiguos:</b>	
Matrícula Financiera	
- Sin recargo	Hasta el 18 de Diciembre
- Con recargo	Hasta el 09 de Enero
Verificación de deudas en las dependencias Correspondientes	5 al 20 de Enero de 2015
Matrícula Académica	15,16,19,20 de Enero
<b>Desarrollo del Semestre:</b>	
<b>Iniciación de clases</b>	<b>2 de Febrero de 2015</b>
Inscripción para validaciones en las Direcciones de Programa	2 al 6 de Febrero
Reporte de calificaciones de validación al Área de Registro Académico	Hasta el 19 de febrero
<b>Adición y Cancelación de Asignaturas</b>	24 al 27 de febrero
<b>Cancelación de Asignaturas</b>	19 y 20 de marzo
Fecha límite para cancelar semestre	17 de Abril (1)
Finalización de Clases	22 de mayo
Exámenes Finales	Hasta el 5 de Junio
<b>Finalización del Período</b>	<b>5 de Junio</b>
Habilitaciones	Hasta el 19 de Junio

Registro de calificaciones en SRA por parte de los Profesores

Del 5 Junio al 17 de Julio

Registro de Calificaciones en SRA para asignaturas de Trabajo de Grado y Asignaturas de Práctica

4 de Septiembre

**Examen de Proficiencia en Idioma Extranjero:**  
Inscripción para los Exámenes de Proficiencia en Idioma Extranjero en la web

4 al 15 de Mayo

Aplicación de los Exámenes de Proficiencia en Idioma Extranjero por parte de la Escuela de Ciencias del Lenguaje

21 y 22 de Mayo

- (1) Después de la 10<sup>a</sup> semana del período académico el Comité del Programa Académico podrá autorizar la cancelación extemporánea de la matrícula por razones de calamidad doméstica, fuerza mayor, caso fortuito o enfermedad comprobada y certificada exclusivamente por el Servicio Médico Universitario, siempre y cuando no se haya efectuado la evaluación final de las asignaturas correspondientes (Parágrafo 2 del Artículo 55 del Acuerdo No. 009 de 1997 del Consejo Superior.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 28 días de Octubre de 2014 en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, Torre Institucional.

El Presidente,

**IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**  
Rector

**LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ**  
Secretario General